



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE MARZO DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE TRES BOLSAS DE VIAJE PARA VISITAS ACADÉMICAS DE CORTA DURACIÓN A UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, PREFERENTEMENTE EN SHANGHAI.

Por Resolución Rectoral de 15 de enero de 2018, se publicó la convocatoria de un programa de bolsas de viaje para visitas académicas de corta duración a universidades y centros de investigación de China durante 2018

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5 en su sesión del día 9 de marzo de 2018,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluye a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión a favor de los adjudicatarios de la ayuda que a continuación se relacionan (Tabla 1)

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

Apellidos	Nombre	Centro	UNIVERSIDAD
RIDRUEJO RODRIGUEZ	ALVARO	ETSI CAMINOS,CANALES Y PUERTOS	NORTHWESTERN POLYTECHNICAL UNIVERSITY DE XIAN
BOSCA MOJENA	ALBERTO	ETSI TELECOMUNICACIÓN	NORTHWESTERN POLYTECHNICAL UNIVERSITY DE XIAN
HIERRO CANO	ADRIÁN	ETSI TELECOMUNICACIÓN	NORTHWESTERN POLYTECHNICAL UNIVERSITY DE XIAN

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 12 de marzo de 2018

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Perez